

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 204

PERIODO LEGISLATIVO 1986

**EXTRACTO:**

*Dictamen de Comisión  
Nº 3 en mayoría. S. Sum-  
to Nº 166 referente a la  
adjudicación de predios  
fiscales a gremios de los  
ciudadanos de Río Grande y Ushuaia*

Entró en la sesión de: 7-8-86

COMISION Nº observ. por 7 días.

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

H. LEGISLATURA TERRITORIAL

MESA DE ENTRADA

6 AGO 1986

SEC. *leg* N° *204* HORA *19<sup>15</sup>*

*Sancionado*



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

S/Asunto N° 166, proyecto de Declaración s/adjudicación de predios Fiscales destinados a los gremios de la ciudades de Río Grande y Ushuaia.-

DICTAMEN DE COMISION N° 3 EN MAYORIA

HONORABLE LEGISLATURA;

Vuestra Comisión N° 3, de Educación, Cultura, Salud Pública, Deportes y Recreación, Turismo Social, Asistencia y Previsión Social, Vivienda y // Tierras Fiscales, al considerar el Proyecto de Declaración s/adjudicación de predios fiscales destinados a los gremios de las ciudades de Río Grande y Ushuaia y por las razones que expondrá el miembro informante designado, os aconseja le prestéis aprobación de la siguiente forma;

LA LEGISLATURA TERRITORIAL


D E C L A R A ;

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial analice la posibilidad de adjudicar predios fiscales para la construcción de un edificio destinado a oficinas y Sedes Sociales para los gremios de las ciudades de Río Grande y Ushuaia, que se encuentren normalizados o en vías de normalización.

Quedan excluidos de este beneficio los gremios que cuenten con locales propios para la atención de las Obras Sociales.

DADO EN SALA DE COMISION, 6 de Agosto de 1986.-

  
OSVALDO ARMANDO NOTO  
LEGISLADOR

  
WALTER RUBEN AGUERO  
LEGISLADOR

  
SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 168

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

EXTRACTO: *Legisladores Barucho y  
Pizganon. Proyecto de Declaración  
de Adjudicación de Predios Fis-  
cales destinados a los graneros de  
las ciudades de Río Grande  
y Ushuaia.*

Entró en la sesión de: 17-7-86 Mº Ordinaria

COMISION Nº 3

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



USHUAIA, 16 DE JULIO DE 1986 .-

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

DECLARA ;

ARTICULO 1.)- Que vería con agrado que el PODER EJECUTIVO TERRITORIAL analice la posibilidad de adjudicar un predio fiscal para la construcción de un local en común para instalar en el mismo las oficinas y sedes sociales de los gremios de la Ciudad de RIO GRANDE y USHUAIA , que se encuentren normalizados y en vías de normalizarse , quedando excluidos de este predio fiscal , todos los gremios que / cuenten con locales propios para la atención de las obras sociales.

ARTICULO 2.)- Elevese al PODER EJECUTIVO TERRITORIAL a sus efectos.

ARTICULO 3.)- De forma.

  
LUIS ANTONIO CARUCHO  
Legislador  
Bloque Unión Cívica Radical

MARTA FISZMAN de SCHOUA  
LEGISLADORA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA


BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente: Teniendo en cuenta el corto período democrático y analizando los difíciles problemas económicos que atraviezan la mayoría de los gremios del territorio.

Este HONORABLE CUERPO solicita que se analice la posibilidad de adjudicar un predio fiscal , para los gremios que arduamente vienen desarrollando la atención de sus afiliados y brindando una cobertura social y asistencial de acuerdo a las necesidades de sus afiliados.

Finalmente Señor Presidente, de concretarse esta adjudicación, no quedarían dudas que sería el anhelo de todos los / dirigentes gremiales del Territorio, sin banderías políticas.

  
LUIS ANTONIO CARUCHO  
Legislador  
Bloque Union Civica Radical

MARTA FISZMAN de SCHOUA  
LEGISLADORA